

# SISTEMA DE COMPETICIÓN 2010/2011

## PROCEDIMIENTOS INICIALES

- Preinscripción: es el primer paso para participar en la LAA. Debes seguir los pasos que se indicarán en la web, para realizarla.
- Fase Previa: los equipos que NO hayan sido aceptados en la preinscripción, podrán disputar una FASE PREVIA GRATUITA, para luchar por las últimas plazas disponibles.
- Inscripción: los equipos que SI hayan sido aceptados después de la preinscripción, tendrán un plazo para realizar la inscripción y pagar la cuota de 900 € (50€ superior a la del año pasado por incluir un SEGURO MÉDICO)

## NORMAS GENERALES

Existe un máximo de 36 equipos, tres divisiones de doce equipos, con lo que se consigue que ningún equipo descansa por jornada. También continuaremos con la división en dos campeonatos: Torneo Apertura y Torneo Clausura. Cada uno de los Torneos se disputará a una única vuelta con sistema de ascensos y descensos de acuerdo con el reglamento de la Liga.

Divisiones: Para realizar las divisiones de esta temporada, se tendrán en cuenta las clasificaciones del torneo de clausura de la anterior temporada, es decir, que se respetan los ascensos y descensos. Los equipos que se han dado de baja en la liga, por motivos personales o de la organización, dejan su plaza a nuevos equipos que comenzarán su andadura en 3ª división, por lo que puede producirse que equipos que no tenían que ascender, esta temporada asciendan.

Clasificación de los equipos: Si al final de la liguilla de clasificación, dos ó más equipos hubieran sumado el mismo número de puntos, se procederá a determinar la clasificación de uno u otro equipo de la siguiente forma:

- 1. Resultado particular entre los equipos empatados.**
2. Diferencia de goles.
3. Goles a favor.
4. Menor número de tarjetas amarillas y rojas.
5. Lanzamiento de penaltis de acuerdo con las reglas F.I.F.A.

Ascensos y descensos:

- El sistema de ascensos y descensos al término del Torneo Apertura continúan con las siguientes condiciones:
  - Descienden 4 equipos de Primera División a Segunda División.

- Ascenden 3 equipos de Segunda División a Primera División.
  - Ascende 1 equipo de Tercera División a Primera División.
  - Descienden 4 equipos de Segunda División a Tercera División.
  - Ascenden 3 equipos de Tercera División a Segunda División.
- Torneo Clausura:
    - Descienden 4 equipos de Primera División a Segunda División.
    - Ascenden 4 equipos de Segunda División a Primera División.
    - Descienden 4 equipos de Segunda División a Tercera División.
    - Ascenden 4 equipos de Tercera División a Segunda División.

	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
1.			Solo Apertura
2.			
3.			
4.		Solo Clausura	
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: red; border: 1px solid black;"></span> Descienden a Segunda División</div> <div><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: green; border: 1px solid black;"></span> Ascenden a Primera División</div> <div><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: orange; border: 1px solid black;"></span> Descienden a Tercera División</div> <div><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: blue; border: 1px solid black;"></span> Ascenden a Segunda División</div> </div>		

Partidos aplazados: esta Temporada se ha modificado el proceso y las normas para el aplazamiento de partidos. Seguimos las normas federativas. Son las siguientes:

Un equipo solo podrá aplazar un partido por torneo. Para que este aplazamiento sea válido, se deben cumplir las siguientes condiciones, sin excepción:

- MUTUO ACUERDO entre los dos equipos.
- Que ninguno de los dos equipos tenga 2 partidos pendientes de recuperar en el mismo torneo.
- Rellenar la PAP (Petición Aplazamiento de Partido).
- Entregar la PAP antes del jueves anterior al día del partido a las 23:59.
- Que la Organización de la LAA, apruebe dicho aplazamiento.

- Un equipo puede pedir el aplazamiento de un partido como máximo y le pueden aplazar los que sean, siempre y cuando se cumplan las condiciones de aplazamiento expuestas anteriormente).
- La PAP consiste en un documento en el que aparece el partido a aplazar, la aceptación de los dos equipos, la fecha cerrada (ya sea en la jornada de recuperación o en otra fecha fuera de calendario y previa a la jornada de recuperación) y en su caso la división de gastos especificada. Un partido aplazado que se decida no jugarlo en la jornada de recuperación, tendrá que disputarse antes de 2 semanas desde el día y la hora que se acepte el aplazamiento por parte de la Organización. Este documento estará colgado en la web para que los capitanes puedan utilizarlo.
- Los equipos que jueguen los partidos aplazados fuera de la jornada de recuperación, deberán hacerse cargo de los gastos de campo (Tarifa Colegio Retamar) y de árbitro (20 €), aunque este último no se asegura, pues depende de la disponibilidad.
- Aquellos partidos que se aplacen y no se recuperen se darán por perdidos al equipo que no haya podido disputarlo en la fecha acordada en el PAP. Por ello, si no hay seguridad de poder disputar un partido en la fecha indicada, es mejor no aceptar el aplazamiento.
- El equipo que no pueda disputar un partido y no le acepten el aplazamiento, perderá el partido 3-0 y no será sancionado, siempre y cuando lo avise tanto al equipo contrario como a la Organización, con 24 horas de antelación a la hora del partido.

Periodo de Fichajes: los fichajes se podrán realizar única y exclusivamente en el periodo dispuesto para ello. Esta regla no se podrá modificar bajo ningún concepto. La organización avisará a través de la web, cuándo se abrirá y cuándo se cerrará dicho periodo.

Horarios: los partidos se disputarán los sábados a las 19:30 y 20:50, y los domingos a las 9:30, 10:50, 12:10 y 13:30. A la hora de realizar los horarios de cada jornada, se tendrán en cuenta las divisiones, la antigüedad en la LAA y los enfrentamientos, pero LA ORGANIZACIÓN QUIERE DEJAR CLARO QUE AL INSCRIBIRSE EN LA LAA, SE ACEPTA JUGAR A CUALQUIER HORA QUE LA ORGANIZACIÓN IMPONGA Y NO SE HACE RESPONSABLE DE QUE UN EQUIPO NO PUEDA JUGAR A DICHA HORA.

Partidos: los partidos se disputarán a dos partes de 30 minutos cada una, a tiempo corrido. El reglamento a aplicar es el oficial de la LAA de fútbol-7. No existe fuera de juego, ni la regla del "voy" o "mía".

Uniforme: este año será obligatorio el uso de, como mínimo, equipación completa de camisetas y numero a la espalda. Esto se debe al seguimiento que vamos a hacer más personalizado de los goles y demás estadísticas. Se dará un plazo

razonable, hasta la 3ª jornada, a todos los equipos para conseguir dichas equipaciones. Pasado dicho plazo la Organización podrá sancionar a aquellos equipos que no jueguen con equipación de camisetas numeradas.

Puntualidad: este año la organización centrará todos sus esfuerzos en que todos los partidos empiecen de forma puntual. Recordamos que el número mínimo de jugadores por equipo para jugar un partido, son 5. Si esto no se produce, el partido se perderá 3-0 y se considerará como partido no presentado, teniendo la oportuna sanción. Se dejan 10 minutos de cortesía para que lleguen los 5 jugadores. En cuanto un equipo tenga los 5 jugadores, el partido debe comenzar, sin necesidad de que se cumplan los 10 minutos.

Los jugadores que lleguen una vez empezado la 2ª parte, no podrán disputar el partido, añadiendo así esta norma federativa a la LAA.

Comportamiento de los equipos: la Organización pondrá especial interés en el control del comportamiento de los equipos y jugadores pudiendo sancionar, expulsar o impedir la participación de estos equipos y jugadores en años sucesivos, como ha ocurrido en temporadas anteriores.

Petición de comprobación de fichas: Se podrá pedir la comprobación de fichas desde antes del comienzo del partido, hasta antes de comenzar la 2ª parte. Si se comprueba algo irregular, el partido deberá continuar y el árbitro lo reflejará en el acta, siendo la Organización LAA, la encargada de tomar una decisión al respecto. En ningún caso, ni el árbitro ni el Organizador de la LAA, podrá actuar de oficio, pues es un derecho que solo recae en los equipos.